



PUNTA ARENAS, 05 de Octubre de 2009

NUM. 3484 - (SECCION "B") - VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 667 de 02 de Marzo del 2009, que designa las Unidades Compradoras de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público;
- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 3243 de 29 de Octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento Administrativo del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 10 de 05 de Enero del 2009, que establece la administración de las Cuentas Municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el año 2009;
- ✓ De conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- ✓ El Reglamento de la Ley Nº 19886, específicamente en su art. Nº 8vo.
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63º letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORICESE** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8vo. del Reglamento de la Ley de Compras Nº 19.886, modalidad **CONVENIO MARCO**, los siguientes procesos de Adquisición:

ORDEN DE COMPRA Nº:	2351-19-CM09
PROVEEDOR:	CHILENA DE COMPUTACION LTDA.
RUT:	78.359.230-4
TOTAL:	US\$ 12,36

2. **ESTABLECESE** que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado, a las siguientes cuentas complementarias de los Gastos Administrativos del proyecto:

CUENTA	NOMBRE	MONTO
214.05.01.042	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN MERCADO MUNICIPAL"	US\$ 3,40
214.05.01.038	"CONSTRUCCIÓN 2 CANCHAS PASTO SINTÉTICO COMPLEJO FISCAL, PUNTA ARENAS"	US\$ 8,96



NOTÉSE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
 SECRETARIA MUNICIPAL



HINA CARABANTES HERNANDEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

HCH/CCK/jmh
 DISTRIBUCIÓN:
 - Adm. Municipal
 - Adm. Y Finanzas
 - Contabilidad
 - Control

- D.O.M.
 - Antecedentes
 - Archivo